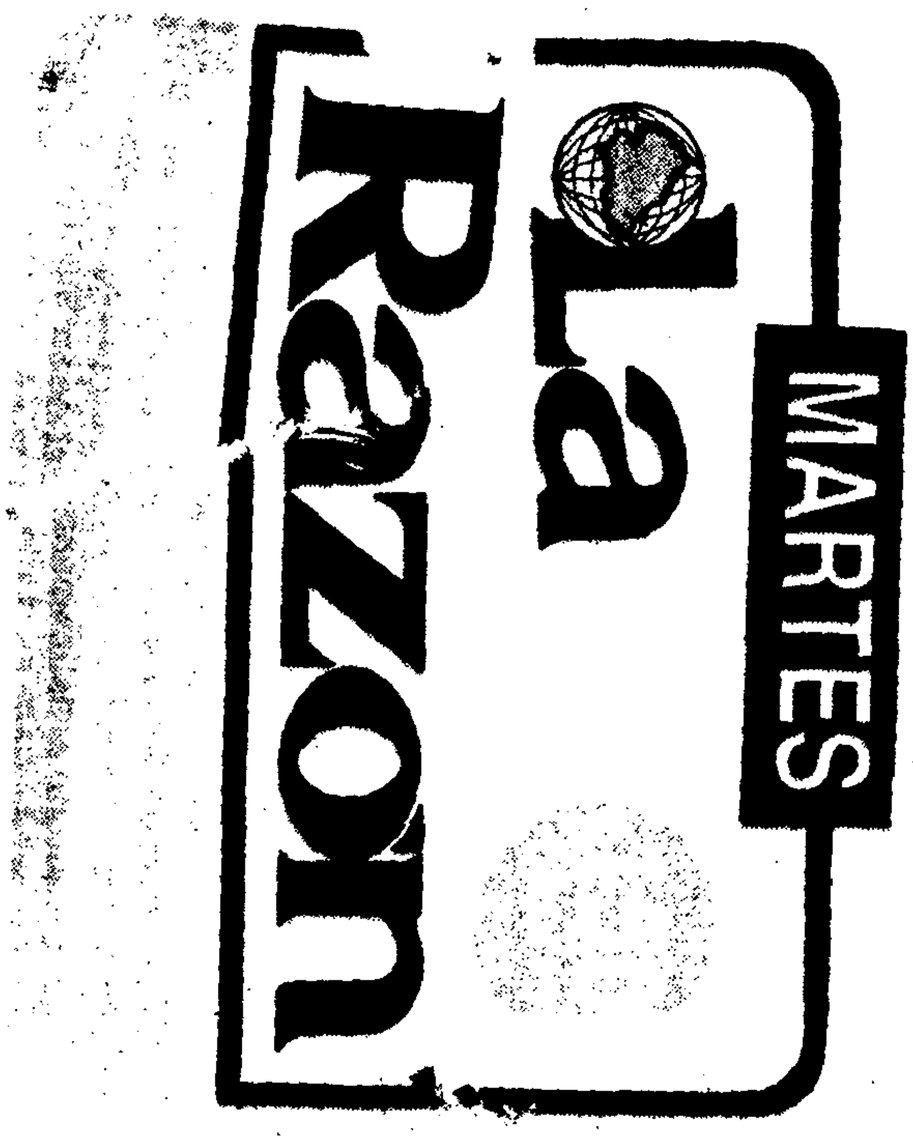

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DONI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DONI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de septiembre de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002766 el 3 de Oct. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.209 L. I. el 4 de oct. de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DONI S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación y comercialización, y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios. También se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares, o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así mismo la compañía se dedicará a la construcción de carreteras y puentes, pistas para la navegación aérea, y aeropuertos, podrá importar, comprar maquinarias livianas, pasadas para la construcción. Asimismo, la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso domésticos, industrial y comercial; asimismo la compañía se dedicará a la venta, distribución y comercialización de toda clase de combustible, gasolina, diesel, kérex, gas; al revelado y fotocopias de toda clase de documentos, a la compra, venta, importación de máquinas fotocopiadoras, tintas, y accesorios para máquinas fotocopiadoras; pudiendo también extender su actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. Importación, compra-venta de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa (pulpa, tinta, etcétera). Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. Compra, venta, importación, exportación de productos agrícolas, e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor, y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humanas, profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina. Artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliario y Financiero, Investigaciones de Mercadeo y de Comercialización Interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento de bienes inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; cuenta correntista mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Fomentará y desarrollará el Turismo Nacional e Internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos, realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, de pasajeros, carga . La compañía no se dedicará a la intermediación financiera. La compañía tendrá por objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios, ya sea por cuenta propias o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,oo quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,oo en el plazo de dos años en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente, pero necesitarán autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 10 de octubre de 1991

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL